

Gobierno de Navarra en colaboración con ANTRV presenta el Plan Tximista Auto 2026

El programa moviliza 4,7 millones de euros en ayudas al vehículo eléctrico puro y a la infraestructura de recarga, reforzando la colaboración público-privada

El Gobierno de Navarra y la Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos (ANTRV) han presentado el pasado martes 17 de febrero el [Plan Tximista Auto 2026](#), un programa estratégico de ayudas al vehículo eléctrico y a los puntos de recarga que consolida el modelo de trabajo conjunto entre administración y sector industrial desarrollado en Navarra.

Durante su intervención, el presidente de ANTRV, Carlos Sagües, afirmó: "El programa que presentamos hoy no es un plan de ayudas aislado; es la culminación de un modelo de éxito basado en la colaboración público-privada. En Navarra hemos entendido que la administración y el sector industrial no pueden ir por carriles separados. Solo trabajando juntos hemos logrado situar a nuestra Comunidad a la vanguardia de la movilidad sostenible en España."

Sagües recordó que el Gobierno de Navarra se había marcado como objetivo alcanzar el 33,3% de matriculaciones electrificadas en 2026 y que esa meta ya fue superada en 2025, alcanzando el 34,2%, lo que confirma la eficacia de la estrategia conjunta entre administración e industria.

El Plan Tximista Auto 2026 moviliza un total de 4,7 millones de euros, distribuidos en 3,7 millones destinados al vehículo eléctrico puro y 1 millón de euros para infraestructura de recarga.

En el ámbito del vehículo eléctrico, las ayudas se dirigen exclusivamente a vehículos eléctricos puros facturados y pagados. Para turismos (M1) con un precio máximo sin impuestos de 45.000 euros, se establecen ayudas de 5.000 euros si el ensamblaje es europeo y de 2.500 euros si es no europeo. En el caso de furgonetas (N1), sin límite de importe, la ayuda asciende a 5.500 euros para ensamblaje europeo y 3.000 euros para ensamblaje no europeo. Con ello se introduce un criterio vinculado a la huella de carbono y se favorece la fabricación europea, alineando sostenibilidad ambiental y desarrollo industrial.

En cuanto a la infraestructura de recarga, el plan subvenciona puntos de recarga registrados, facturados y pagados. Las personas físicas sin actividad económica podrán recibir hasta el 70% de la inversión con un máximo de 1.000 euros. Las personas jurídicas con actividad económica podrán acceder a una ayuda del 30%, con un límite de hasta 200.000 euros.

El plazo de solicitud se abre desde el día siguiente a la publicación de la ayuda, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2026. En el caso del vehículo eléctrico, las solicitudes podrán presentarse hasta el 31 de octubre de 2026; para los puntos de recarga, hasta el 31 de agosto de 2026. Las ayudas son compatibles con deducciones fiscales y CAEs, pero incompatibles con otras ayudas.

El plan se enmarca en la Agenda de Movilidad Eléctrica 2025-2026, que establece como objetivo que uno de cada tres vehículos matriculados en 2026 sea electrificado, y se alinea con el Plan Estratégico de Navarra 2030, que eleva esa meta hasta el 70% en 2030.

Para ANTRV, este programa supone un paso necesario para ofrecer certidumbre al comprador, reforzar la apuesta por el vehículo eléctrico puro y apoyar a las empresas que forman parte del ecosistema industrial navarro, consolidando a la Comunidad Foral como referente en electromovilidad.

Pamplona, a 23 de febrero de 2026

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 413 28 35

E-mail: alejandro@facomunicacion.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.